

COMITÉ DE ÉTICA PROGRAMA PARCIAL DE TRABAJO Junta Municipal de Aguas y Saneamiento de Camargo



	ω	N			Н		No.
Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, el del Código de Conducta y su cumplimiento.		Firma de carta de adición	Crear Código de Conducta Institucional				
Promover una cultura ética.	Publicaciones en sitios web institucionales.	Promover firmas del personal dentro del organismo sobre la carta de adhesión al publicar el Código de Conducta	Enviar el Proyecto del Código de Conducta a la Unidad de Ética. Publicar el Código de Conducta en el sitio institucional del organismo		Enviar el Proyecto del Código de Conducta para su validación por el titular del organismo.	Entrevista con las distintas areas del organismo para la elaboracion del codigo de conducta	ACTIVIDAD
Capacitacion al personal	Generar difusión del trabajo ejercido dentro 01/12/2024 del organismo referente a la etica.	Promover el conocimiento del personal sobre la instalación del Comité de Ética y la creación del Código de Conducta	Dar difusión del Codigo de Conducta	Concretar proceso de creación del código de conducta del Organismo	Validación del Código de conducta del organismo	Identificar los principios y valores rectores que deben prevaleser dentro del Código de conducta del organismo	META
01/12/2024	01/12/2024	01/11/2024	01/11/2024	15/10/2024	01/10/2024	03/09/2024	INICIO
31/12/2024	31/12/2024	30/11/2024	31/12/2024	01/11/2024	15/10/2024	01/10/2024	CONCLUSIÓN
Ing. Amaranta Crisol Rivas Correa	Ing. Amaranta Crisol Rivas correa / Lic. Eduardo Antonio Barraza Gutierrez	Ing. Amaranta Crisol Rivas correa	Ing. Amaranta Crisol Rivas correa / Lic. Eduardo Antonio Barraza Gutierrez	Ing. Amaranta Crisol Rivas correa	Ing. Amaranta Crisol Rivas correa	Ing. Amaranta Crisol Rivas correa	RESPONSABLE
Públicacion en el sitio web de la institucion	Públicacion en el sitio web de la institucion	Documento generado debidamente firmado	Públicacion en el sitio web de la institucion	Documento generado debidamente firmado y enviado	Documento generado debidamente firmado	Formulario presentado por distintos trabajadores del organismo	MEDIOS DE VERIFICACIÓN





	ហ			4.			
		Programa Anual de Trabajo 2025					
Publicar el Informe Parcial de Actividades 2024 en el sitio institucional del organismo	Enviar el Informe Parcial de Actividades de 2024 a la Unidad de Ética.	Enviar el Informe Parcial de actividades de 2024 para su validación por el titular del organismo.	Desarrollar el Informe de actividades desarrolladas durante el 2024	Publicar el Plan Anual de Trabajo en el sitio institucional del organismo	Enviar el Proyecto de Plan Anual de Trabajo a la Unidad de Ética.	Enviar el Proyecto del Plan Anual de Trabajo para su validación por el titular del organismo.	Preparar programa anual de trabajo 2025
Dar difusión del Informe Parcial de actividades de 2024	Concretar proceso de elaboración del Informe Parcial de actividades de 2024	Validación delInforme Parcial de actividades de 2024	Dar a conocer el trabajo realizado parcialmente durante el 2024	Dar difusión del Plan Anual de Trabajo 2025	Concretar proceso de elaboración del Plan Anual de Trabajo	Validación del Plan anual de Trabajo para el ejercicio 2025	Identificar los puntos de mejora dentro del organismo, reforzar la ética en el trabajo diario
		01/12/2024					
		31/12/2024					
Ing. Amaranta Crisol Rivas Correa	Ing. Amaranta Crisol Rivas Correa	Ing. Amaranta Crisol Rivas Correa	Ing. Amaranta Crisol Rivas Correa	Ing. Amaranta Crisol Rivas Correa	Ing. Amaranta Crisol Rivas Correa	Ing. Amaranta Crisol Rivas Correa	Ing. Amaranta Crisol Rivas Correa
Públicacion en el sitio web de la institucion	Documento generado debidamente firmado y enviado	Documento generado debidamente firmado	Documento presentado para s revisión	Públicacion en el sitio web de la institucion	Documento generado debidamente firmado y enviado	Documento generado debidamente firmado	Documento presentado para s revisión

COMITÉ DE ÉTICA

Amavanta Ing. Amaranta Crisol Rivas Correa orrect

PRESIDENTA

C.P. Luis Angel Fuentes Hernandez SECRETARIO EJECUTIVO

C.P. David Peña Villanueva VOCAL TEMPORAL

C.P. Carmen Areli Gabaldon Trillo VOCAL TEMPORAL

Lic. Heriberto Ramirez Ramos VOCAL PERMANENTE